blanca marín
Servicios Publicitarios
Productora de Televisión, Prensa Escrita y Radial
Comercio Ramos Generales - Herreria de obras
Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Victor Miranda
021 424605 - 480609 - 0986 102010
blancamarin-17@hotmail.com - 0981 404515
publicidad@bm.com.py - 0983 432365 - 0976 957272

DESCUBRIENDO EL Pais
Domingos a las 13 rpc
bmcartel
@hotmail.com

Asunción, 29 de abril de 2019

Señores
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en virtud a la Nota recibida en fecha 29 de abril de 2019, en el marco del proceso de evaluación, para la **"PROVISION E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES"**, **LCO N° 08/2019** con **ID Nº 361.660** en la cual nos solicitan la composición de los ítems ofertados.

Como Oferentes legítimamente elegibles y con más de 20 años en el rubro participamos en procesos de Licitación Pública Nacional, Concurso de Ofertas y/o Contrataciones Directas y no nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas, en nuestro Formulario de Oferta el precio total de la oferta y los precios unitarios de cada Ítem de los servicios que nos propusimos suministrar y las cuales se ajustan a los requerimientos de la Convocante, satisfaciendo todos los términos, condiciones y especificaciones; los precios cotizados en los ITEMS son 100% ejecutables, los cuales asumimos en el compromiso ofertado, nuestra empresa posee convenios comerciales y como Fabricantes de los mismos poseemos precios como **Mayoristas**, abaratando así nuestros precios, en el caso de los Ítems N° 3 y 5 que se encuentran por debajo del precio referencial es porque ya estamos contando con sobrantes de los materiales y materia prima de un llamado similar de señaléticas, razón por la cual ajustamos los precio acordes a los utilizados en el Contrato 36/2018 suscripto con vosotros, con poca diferenciación y ejecutados sin ningún inconveniente.

Nuestra empresa ha cotizado precios tratando de optimizar los mismos con el fin de ser más competitivos en todos los Ítems, las cuales no son mucho menor al precio de referencia. Sin embargo, los valores ofertados por la empresa son razonables teniendo en cuenta el alcance de los servicios ofertados y considerando que además los precios de los servicios ofertados por nuestra empresa es en base al convenio mencionado más arriba y podemos ajustar nuestros precios.

Por otra parte, todos los precios relacionados con la oferta de la empresa son de nuestra exclusiva responsabilidad, así como también no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta más competitiva, nuestra empresa cuya oferta reúne las condiciones legales y técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones ha acreditado suficiente y sobrada experiencia reciente en la ejecución de contratos con Instituciones del Estado para servicios de Carteleria en general y con vuestra Convocante en particular.

Estamos plenamente calificados para ejecutar contratos satisfactorios y poseemos evidencia documentada de nuestra calificación y como proveedores del estado paraguayo, todo eso se encuentra en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, Contratos y Constancias de las mismas, de los años 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018 con ejecución vigente en algunos casos.

Adjuntamos:
1- Composición correspondiente de los Precios Ofertados, según los Ítems solicitados.

Ítem	Descripción	Unidad de Meddia	Costo del Bien	Gastos Administrativos (1,6 %)	Cargos Laborales 6%)	Flete (3 %)	Rentabilidad (9 %)	Tasas, Contribución Contratos (0,4%)	Impuestos, IVA, Renta (10 %)	Precio Final
1	Prohibido Parar y Estacionar	Unidad	294.000	6.720	25.200	12.600	37.800	1.680	42.000	420.000
2	Pare	Unidad	294.000	6.720	25.200	12.600	37.800	1.680	42.000	420.000
3	Parada de Omnibus	Unidad	238.000	5.440	20.400	10.200	30.600	1.360	34.000	340.000
4	Estacionamiento Prohibido	Unidad	294.000	6.720	25.200	12.600	37.800	1.680	42.000	420.000
5	Lomada	Unidad	238.000	5.440	20.400	10.200	30.600	1.360	34.000	340.000
6	Prohibida la Circulacion de Motos	Unidad	269.500	6.160	23.100	11.550	34.650	1.540	38.500	385.500
7	Estacionamiento paa Motocicletas	Unidad	269.500	6.160	23.100	11.550	34.650	1.540	38.500	385.500

OBS: LOS ITEMS N° 1,2,4,6,7 se encuentran dentro del parámetro normal, no supera los 30%, ya que los montos eran de 600.000 Gs menos el 30 %, quedan en 420.000 Gs.

En espera de una acogida favorable a nuestra explicación, me despido de ustedes muy cordialmente

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca Marín
blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com